

**ACTA DE SESION DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ALMACENES FERROELECTRICO DISTRIALMAFERRO S.A." REALIZADA EN
LA CIUDAD DE IBARRA EL 29-03-2017**

En la ciudad de Ibarra a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2017 se reúnen en el domicilio ubicado en la calle Sucre 13-34 a las 19h00, los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía ALMACENES FERROELECTRICO DISTRIALMAFERRO S.A. representada por sus accionistas: el Señor Marco Eliecer Cartagena Guevara y la señora Justina Elisa Pozo González. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado a la compañía por lo cual deciden en forma unánime constituirse en Junta General de Accionistas.

Para el efecto, preside la sesión la señora Justina Elisa Pozo González, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Marco Eliecer Cartagena Guevara, Gerente de la empresa.

La convocatoria a la junta General de accionistas fue efectuada a los accionistas y comisario de la empresa mediante notificación personal el 14 de marzo del 2017.

Se constata el quorum de asistencia por parte del Secretario y se confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas deciden que hay quorum para constituirse en Junta General de Accionistas.

El Presidente dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016
2. Conocer y tratar los informes presentados por el comisario y gerente para el año 2016.

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros del año 2016, una vez absueltas las inquietudes de los accionistas se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura a los informes presentados por el comisario y gerente de la compañía del año 2016, destacando los aspectos más importantes.

MOCIONES:

La Sra. MAGDALENA ANDRADE VELOZ mociona que se aprueben los estados financieros e informes presentados por el comisario y gerente de compañía por el año 2016.

RESOLUCION:

Después de las deliberaciones respectivas, por unanimidad y con la totalidad de votos a favor (tres) se aprueba los estados financieros del año 2016 y los informes de gerente y comisario del año 2016. Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad en esta misma reunión y se dispone al administrador remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los estados financieros.



Justina Elisa Pozo González

PRESIDENTE



Marco Elicer Cartagena Guevara

GERENTE